

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BAR Y RESTAURANT BARSAGPAL CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En el sector de La Mariscal, República del Ecuador , a los quince días del mes de marzo del dos mil trece, en el local de la compañía ubicado en la calle Foch E8-16 y Diego de Almagro, siendo las once horas, se reunieron los siguientes accionistas: Sra. Jenny Fernanda Espinoza León, como propietaria de 200 participaciones de un dólar cada una y Sr. Gino Andrés Palau Cevallos, como propietario de 200 participaciones de un dólar cada una, con el propósito de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, resuelven, por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía periodo 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados año 2012.
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce.

Preside la Junta el señor Gino Andrés Palau Cevallos, en su calidad de Gerente de la Compañía y, actúa como Secretaria, la señora Jenny Fernanda Espinoza León.

El Señor Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que por Secretaría, luego a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, se de lectura del orden del día.

La secretaria de la Junta, registra y constata la presencia en la Junta de la totalidad del capital social de la compañía y expresa que el orden del día a tratarse es el siguiente.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía periodo 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2012.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados año 2012.
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce.

El orden del día es aprobado por unanimidad de la Junta.

Una vez aceptado y fijado el orden del día, el señor Presidente de la Junta, somete a consideración de esta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el señor Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el mismo que la Junta, lo aprueba por unanimidad con el voto salvado de el Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

Luego, el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce. La Junta por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los socios, tiempo en el cual el departamento de contabilidad ha solventado información e inquietudes, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Inmediatamente, el Presidente presenta a la Junta el Estado de Resultados del ejercicio correspondiente al año dos mil doce, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Tratando el cuarto punto del orden del día, el Presidente somete a consideración de la Junta el resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

Al efecto, la Secretaria, informa que la utilidad de la compañía en el ejercicio económico del año dos mil doce, libre el 15% para trabajadores y libre impuestos es de CUATROCIENTOS SETENTA CON 76/100 (\$ 470,76) DOLARES.

La Junta por unanimidad, aprobó destinar la utilidad del ejercicio económico del año dos mil doce, que luego de hecho las deducciones enunciadas anteriormente, más y la respectiva Reserva Legal, se mantenga acumulada con la posibilidad de capitalizar dichas utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la Junta, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas del día quince de marzo del dos mil trece, firmando

para constancia el Presidente y la Secretaria, que constituyen los accionistas asistentes de la Compañía.



Sr. Gino Andrés Palau Cevallos
C.I. 050158531-9
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Sra. Jenny Fernanda Espinoza León
C.I. 171308164-2
SECRETARIA
ACCIONISTA